



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional

OFICIO ORDINARIO N° 9474

MAT.: Da respuesta a solicitud de acceso a la información pública que indica.

REF.: Solicitud AE007T00002681.

ADJ.: CD con documentación solicitada.

Valparaíso, **7 AGO. 2017**

DE : Director Nacional de Aduanas

A : Sr. Lorenzo Silva Aguila

Se ha recibido en esta Dirección Nacional de Aduanas, su solicitud de acceso a la información indicada en la referencia, mediante la cual usted ha efectuado el siguiente requerimiento:

"Se solicita expediente Sumario Administrativo, Resolución Exenta 1065 de 27.08.2012 de Dirección Regional Aduana Puerto Montt, en contra del funcionario de Planta Técnico Lorenzo Antonio Silva Aguila."

Respecto a lo anterior, se adjunta CD el cual contiene copia digitalizada de Sumario iniciado por Resolución Exenta N°1065, de 27.08.2012, de Dirección Regional Aduana Puerto Montt.

Para cualquier consulta o duda, comunicarse con Srta. Isabel Beiza P. o Sra. Leticia Baquedano D. al fono 322134506 o a los correos electrónicos ibeiza@aduana.cl y lbaquedano@aduana.cl.

Por orden del Director Nacional de Aduanas, firma el presente oficio, la señora Secretaria General, según Resolución N° 3829, N° 4.1, de 2010.

Saluda atentamente a usted,



CLAUDIA BRICEÑO BARRIA
SECRETARIA GENERAL DE ADUANAS (S)

TSJB/ FSV
Reg: 318

44173



Plaza Sotomayor N° 60 - 4° piso
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 213 4516